



Informe Anual de Actividades

Primer año de Ejercicio LXIII Legislatura

DIPUTADO ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ



(Septiembre 2015 – Agosto 2016)



Informe Anual de Actividades

Primer año de Ejercicio LXIII Legislatura

DIPUTADO ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ



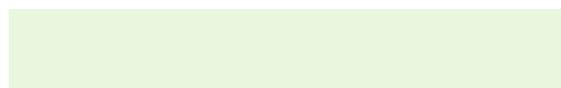
(Septiembre 2015 – Agosto 2016)







CONTENIDO



PRESENTACIÓN

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- INICIATIVAS PRESENTADAS
- PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO
- ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
- ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

GESTIÓN DE RECURSOS



PRESENTACIÓN



Como lo establece la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero sobre todo como una convicción personal con la rendición de cuentas, presento mi Informe de Actividades Legislativas desarrolladas durante el Primer año de Ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

El presente documento da cuenta de las labores cotidianas que realicé entre septiembre de 2015 y agosto de 2016, como Diputado Federal por el Distrito VIII del Estado de Veracruz, buscando el contacto con sus habitantes para impulsar la solución de sus distintas demandas.

El encuentro directo con los habitantes, autoridades y actores económicos y sociales del Distrito Electoral que represento, me compromete con la labor legislativa en favor del Estado de Derecho y del compromiso social.

DIP. ADOLFO MOTA HERNÁNDEZ



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVAS PRESENTADAS

Durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura he apoyado distintas iniciativas que buscan fortalecer nuestro marco jurídico y consolidar a nuestro país como un verdadero Estado de Derecho

Para precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar programas y acciones específicas y crear mecanismos de evaluación, asesoría, captación de quejas ciudadanas, en diciembre de 2015, apoyé la presentación de una iniciativa para reformar los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, apoye la presentación de una Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y de

la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; a fin de establecer en el marco jurídico nacional el cumplimiento con los requisitos de accesibilidad para las personas con discapacidad en la infraestructura física educativa; además se propuso que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa sea el encargado de realizar los ajustes en planteles educativos y promover las normas de accesibilidad. Esta propuesta de reforma, también busca establecer el derecho de las niñas y niños a recibir los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad. Además, se contempla la inclusión y la participación entre las actividades en los Centros de Atención. Definir criterios estandarizados de



accesibilidad para las personas con discapacidad como objetivo de la Política Nacional.

Apoyé la presentación de una iniciativa para reformar el artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional a fin de considerar como amenaza a la seguridad nacional, los desastres producidos por los fenómenos naturales, como consecuencia de los efectos del calentamiento global.

A fin de crear el Registro Nacional de Cáncer, que tendrá una base poblacional, y se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Salud y prever la información con la que contará dicho registro, apoyé la reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Para asegurar acciones que permitan a las personas con discapacidad participar equitativamente en los procesos electorales, así como eliminar de términos de carácter discriminatorio o inadecuado para referirse a las personas con discapacidad; así como incorporar en las atribuciones del INE, incluir en los procesos electorales, mecanismos de accesibilidad durante el ejercicio del voto; apoyé la presentación de una iniciativa para reformar y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Asimismo, apoyé la reforma y adición diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Asentamientos Humanos a fin de agregar al marco legal el concepto de accesibilidad entendido como las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, a diversos ámbitos en el aspecto social; además de promover oportunidades de acceso a la vivienda para las personas con discapacidad.

También me sume a las reformas y adiciones diversas disposiciones de la Ley Agraria, a fin de suprimir la Secretaría de la Reforma Agraria, para establecer la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, iniciativa que fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me sume a la iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código de Justicia Militar a fin de modernizar las normas orgánicas de los operadores del Sistema de Justicia Penal Militar impulsar un nuevo Código Militar de Procedimientos Penales; transformar a la Procuraduría General de Justicia Militar en Fiscalía General de Justicia Militar, y garantizar la obligación del Estado de proporcionar una defensa a los imputados por delitos de la competencia del Fuero Militar, la cual se extenderá a los del orden común y federal, cuando los hechos tengan relación con actos del servicio.

Para establecer y promover acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y atención del cáncer próstata y testicular, me sumé a la presentación de una iniciativa



para reformar el artículo 27 de la Ley General de Salud.

Preocupado por la continuidad de los trabajos legislativos, me sume a la iniciativa para reformar el artículo 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados y establecer que el diputado que deje de asistir injustificadamente en dos ocasiones consecutivas a una reunión de comisión de la que es integrante, causará baja de la misma.

A fin de reducir la duración de los jueces de distrito en el ejercicio de su encargo de seis a tres años y establecer que ningún magistrado de circuito, ni juez de distrito, podrá permanecer en el tribunal de su adscripción por más de tres años y obligar su rotación, apoyé la iniciativa que reforma los artículos 108 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

También me sume a la iniciativa para reformar el artículo 198 de la Ley General de

Salud y con ello requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.

Para establecer la obligatoriedad de la autorización o reconocimiento otorgados por la autoridad para el funcionamiento de las instituciones educativas que los obtengan, me sumé a la iniciativa que reforma los artículos 54 y 59 de la Ley General de Educación. Con ello se busca precisar que los particulares deben contar con personal que acredite la preparación para impartir educación; tener instalaciones y personal que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine en el caso de educación inicial, así como suprimir la disposición que establece que los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su documentación y publicidad.

Para atribuir a la CONADE, facultades para promover la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo, me adherí a la Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Para establecer como jornada máxima de trabajo de seis horas para menores de dieciocho años, salvo trabajos y actividades artísticas. Garantizar la integridad física y mental, salvaguardar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus

derechos humanos y preservar el interés superior de la niñez. Requerir autorización de los padres o tutores, o quienes ejerzan su guarda y custodia para realizar trabajos y actividades artísticas, establecer la duración máxima de la jornada de 5 horas diarias y asegurar un trato digno y una justa retribución por las actividades que realicen niñas, niños y adolescentes artistas; apoyé la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con la finalidad de establecer que le corresponderá a la nación el dominio directo de los nódulos polimetálicos, tierras raras y metales pesados; apoyé la iniciativa para reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para establecer en los permisos generales, ordinarios o extraordinarios para la compra venta de artificios pirotécnicos, las especificaciones ambientales que obliguen al permisionario a suspender sus actividades en caso de que las mediciones de monitoreo atmosférico local y los registros del Sistema Nacional de Información Ambiental rebasen el promedio de valor límite diario para la concentración de partículas PM10 establecido por la Norma Oficial Mexicana; me sumé a la iniciativa para adicionar un artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De la misma manera, me adherí a la iniciativa para reformar los artículos 49 y 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a fin de crear un Consejo



Consultivo para definir las prioridades en las estrategias, acciones y actividades de la totalidad de poderes, órganos y dependencias del Estado y establecer su integración y su derecho a iniciar leyes o decretos.

En el mes de abril de 2016, me adherí a la iniciativa para adicionar un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud a fin de facultar a la Secretaría de Salud para instruir que en toda institución de salud, se solicite sistemáticamente por medio del personal médico a todo paciente que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos para que éstos sean utilizados en trasplantes, o en caso contrario, para que conste su deseo de no hacerlo. Lo anterior se hará constar por medio de un formato que al efecto defina el Centro Nacional de Trasplantes, garantizándole en todo momento su plena voluntad, libertad y confidencialidad.

Para establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados y adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido; me sume a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley

Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Federal De Competencia Económica.

En el mes de mayo de 2016, como integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presenté una iniciativa con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley General de Educación y de la Ley General de Infraestructura Física Educativa a fin de otorgar las autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios cuando los solicitantes cuenten con instalaciones que satisfagan la accesibilidad para discapacitados, la activación física y la práctica del deporte que la autoridad determine y en caso de educación inicial, contar con personal que satisfagan las condiciones para la práctica del deporte que la autoridad educativa determine; y garantizar accesibilidad universal a personas con discapacidad y realizar ajustes razonables a las barreras arquitectónicas.

De la misma manera, en el mes de julio de 2016 presenté ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley de Planeación; y se reforman la fracción iii del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Social; a fin de considerar la participación de los Estados y municipios en el diseño, seguimiento y evaluación de una planeación regional del desarrollo nacional. Fortalecer la participación de estados y municipios en el diseño de la política de desarrollo social, con una visión regional.





PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con punto de acuerdo es un mecanismo de control parlamentario que llama la atención sobre problemáticas específicas y permite a un legislador hacer una llamada de atención a diversas autoridades para que solucionen problemáticas específicas.

En el mes de septiembre de 2015, presenté la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de incluir al Estado de Veracruz, en el Programa de Zonas Económicas Especiales.

En el mismo mes de septiembre, para buscar medidas que brinden un apoyo justo y muy necesario a las familias y al desarrollo económico de la Región Norte del Estado de Veracruz, me adherí a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhortó a los titulares de la CFE, de la CONAGUA, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que ratifiquen y hagan lo pertinente para evaluar de manera correcta y constante las condiciones climatológicas de la región norte de Veracruz, sobre todo ante el cambio climático global y el fenómeno del Niño y se modifique la aplicación de la Tarifa 1B y sea cambiada a la Tarifa 1C la cual es la más apegada a las condiciones climatológicas que prevalecen en Municipios del norte de Veracruz.

Asimismo, apoyé el punto de acuerdo por el que se exhortó a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, incluya al municipio de Tepetzintla, Veracruz, dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre por la cantidad de su población y el porcentaje de personas en pobreza extrema de alimentación y que viven por debajo del nivel mínimo de bienestar económico y tienen más de tres carencias sociales.

En diciembre de 2015, apoyé la presentación de una proposición con punto de acuerdo por el que se solicitó a los titulares de la Secretaría de Energía y de PEMEX, definir el estado actual del proyecto "Aceite Terciario del Golfo" a fin de conocer sus avances, el monto total de inversión, los resultados y el impacto social en los municipios que lo componen, así como lo que se tiene proyectado.

En el mes de febrero de 2016, presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE, a revisar la concesión del grupo que opera la autopista Perote-Xalapa S.A. de C.V., con la finalidad de reducir las tarifas de los tramos carreteros Perote-Banderillas y el libramiento Xalapa, Veracruz, para ajustar sus tarifas con las cuotas de las autopistas del país.

ACTIVIDAD EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

En mayo de 2016 presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que, dentro de la reclasificación de límites de velocidad, el límite de velocidad en la circulación sobre la Avenida Oceanía y Avenida 608 sea de 80 km/h o, se cambie la categoría de vía primaria a vía de acceso controlado.

De la misma manera presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a fortalecer los planes, programas y acciones para prevenir desastres naturales, así como, en caso de presentarse una emergencia se transfieran los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a las entidades federativas y municipios de manera inmediata, ágil y oportuna.

En el mes de junio presenté una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados y al Comité para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a publicar una Constitución Infantil, en el marco de la celebración del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917.

Asimismo, a fin de que las secretarías de Educación Pública y de Cultura incluyan en la guía de libros recomendados para niños y jóvenes, "El niño que tocó las estrellas" y "Cosechador de Estrellas", del astronauta José Hernández Moreno, para ser utilizados como recursos didácticos de aprendizaje en el nivel básico.

A fin de apoyar a los productores de leche del estado de Veracruz, propuse ante el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en la medida de sus posibilidades presupuestales, genere las condiciones para que la empresa distribuidora social de Leche LICONSA continúe con los apoyos a productores del estado de Veracruz.

También, en el mes de agosto de 2016, apoyé una proposición con punto de acuerdo que exhortó al Instituto Federal de Telecomunicaciones a convocar a los concesionarios de telefonía celular a instalar una antena de interconexión en la localidad de Ruiz Cortines, estado de Veracruz, con el fin de concluir con el aislamiento que pone en riesgo la producción, el trabajo y la salud de los habitantes de 10 poblaciones y beneficiará a más de 20,000 personas.

ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN

En la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados del pasado 5 de noviembre de 2015, la Junta de Coordinación Política con fundamento en el artículo 34 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me distinguió con la designación como Presidente de la Comisión Ordinaria de Población en este cuerpo legislativo.

Las comisiones legislativas son órganos técnicos de gran importancia para el trabajo legislativo ya que son las encargadas de analizar y discutir minutas, iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo. Las Comisiones son determinantes en el proceso legislativo ya que emiten dictámenes que orientan las discusiones del Pleno de la Cámara y fundamentan las decisiones de los legisladores.

La Comisión de Población realizó durante el periodo que se informa se realizaron cinco reuniones ordinarias de trabajo en las cuales se han analizado diversas minutas e iniciativas relacionadas con el ámbito poblacional.

Los integrantes de la Comisión aprobaron un extenso programa de trabajo que incluye la reunión con diversas autoridades responsables de la política poblacional del

Gobierno Federal, así como el análisis puntual de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Destaca la aprobación, el 8 de septiembre de 2016, del Dictamen de la iniciativa de Ley que adiciona un Tercer Párrafo al artículo 101 de la Ley General de Población durante la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Población. La Comisión se pronunció unánimemente por la aprobación del dictamen citado.



GESTIÓN DE RECURSOS





La gestión de recursos es una actividad cotidiana de los legisladores federales, para llevar mayores recursos y beneficios a su distrito electoral, en beneficio de los ciudadanos que habitan y desarrollan sus actividades económicas en ellos.

Durante el periodo que se informa, se han conseguido etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la construcción de caminos, recursos por más de 37 millones de pesos. Con estos recursos se beneficiaron a los municipios de Alto Lucero (15 millones), Tonayan (5 millones), Actopan (7 millones) y Vega de Alatorre (10 millones).

También se logró etiquetar recursos por un monto de 20 millones de pesos del Fondo FORTALECE para los municipios de Actopan (5 millones), Úrsulo Galván (5 millones) Vega de Alatorre (2 millones), Juchique de Ferrer (2 millones), Alto Lucero (2 millones), Chiconquiaco (1 millón), Jilotepec (1 millón) y Yecuetla (2 millones). Estos recursos serán empleados para generar infraestructura municipal como pavimentaciones de calles, avenidas y mantenimiento de vías; alumbrado público; drenaje y alcantarillado; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; así como a la construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte.

Además, en el Fondo de Cultura se lograron gestionar recursos para impulsar la Cumbre Tajín (25 millones), para la rehabilitación del Museo de Antropología de Xalapa (5 millones) y para apoyar la Gira Internacional Brasil 2016 de la Orquesta Sinfónica de Xalapa (4.3 millones)

Los recursos gestionados apoyarán el desarrollo y la infraestructura municipal, en beneficio de las comunidades con mayores carencias sociales y ayudarán a disminuir la brecha de desigualdad que persiste en diversas zonas del Estado de Veracruz.





ADOLFO
MOTA
DIPUTADO FEDERAL